



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058790/2014 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "20° ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE LA NFPA CAPÍTULO ARGENTINO", que se llevó a cabo el día 18 de Noviembre de 2014 en la sede Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro fue organizado por la Nacional Fire Protection Association (NFPA) Capítulo Argentino y la Cámara de Profesionales y Empresas de Seguridad contra Incendios (CAPESEI);

Lo informado por la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil a fs. 04;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "20° ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE LA NFPA CAPÍTULO ARGENTINO", que se llevó a cabo el día 18 de Noviembre de 2014 en la sede Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Córdoba

RESOLUCION Nº 81 - HCD - 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

REVISADO
AREA OPERATIVA